



SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE MANILA

conferido, dio las gracias a D. J. Mphomo, y acordó se le escriba por este á dho D. Pedro Ignacio Menquifosa, para que solicite la Paga de despacho comben. en esta dependencia = Y para los gastos suplidos, y que ocurran, se despache Libramiento de quinientos P.^{as} V.^{as} en proprio sobre la Depositario á favor de D. Pedro Jacarido Neioxdomo, para que los encamine á dho D. Pedro Ignacio Menquifosa quien ha de dar cuenta de su distribución =

D. Antonio de Heredia Bara

Arce

D. Juan Lopez Bara

D. Pedro Lopez

Hondurano Cauado 2 de Abril de 1760

En la Muy Noble y muy Real fidelissima Ciudad, de V. N. de las Beas Coronadas Nueva, y Santa de las Casas de la Corte de ella Cauado nueve de Abril de mil Setecientos y quarenta y cinco años. Yo el muy Ill.^{mo} J. de Nueva de Juanaron á celebras Causado hondurano como acostumbrazam: Es á saber D. Antonio de Heredia Baron Cavallero de el ord.^o de Santiago de Consejo de su Mage. en el P.^o de Hacienda Comis.^o

